



Facultad de
Contaduría y
Administración

CONVOCA A PROFESORES DE LICENCIATURA A PARTICIPAR EN EL

II COLOQUIO DE MEJORES PRÁCTICAS EN LA DOCENCIA

15 DE MAYO DE 2026



OBJETIVO GENERAL

Fomentar el intercambio de estrategias pedagógicas innovadoras y efectivas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, con el fin de generar un impacto positivo en el desarrollo académico y personal de los estudiantes. El coloquio busca servir como un espacio de reflexión y discusión entre docentes, investigadores y expertos en educación, promoviendo la colaboración y el aprendizaje mutuo sobre cómo adaptar y aplicar las mejores prácticas en contextos educativos diversos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Difundir experiencias exitosas: Presentar casos de estudio y ejemplos prácticos de metodologías activas, tecnologías educativas, y estrategias inclusivas que han demostrado mejorar el rendimiento de los estudiantes.
2. Explorar nuevas tendencias: Investigar el impacto de innovaciones educativas como el uso de inteligencia artificial, gamificación, y aprendizaje basado en proyectos en la enseñanza moderna.
3. Promover la evaluación formativa: Desarrollar una comprensión más profunda de la evaluación continua como herramienta para retroalimentar y mejorar el aprendizaje de los estudiantes a lo largo del proceso educativo.
4. Fortalecer el enfoque inclusivo: Analizar prácticas inclusivas que aseguren que los estudiantes con diferentes necesidades y estilos de aprendizaje puedan acceder al contenido y tener éxito en el aula.



EJES TEMÁTICOS

- Procesos cognitivos y socio-afectivos.
- Aprendizaje en contextos no formales.
- Medición y evaluación del aprendizaje.
- Incorporación de estrategias de orden didáctico, lúdico, socioemocional, inclusión educativa, diversidad sexual, género, TIC, entre otros.
- Tendencias en la formación.
- Formación y ejercicio profesional.
- Formación y tecnologías.
- Formación en competencias, capacidades, habilidades y hábitos.
- Formación ética y en derechos humanos.
- Formación y prácticas institucionales, escolares, académicas, informarles y comunitarias.
- Formación para la sustentabilidad.
- Evaluación en contextos de diversidad o situaciones de vulnerabilidad.



LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORES PRÁCTICAS DEBEN INCLUIR

- Título de la ponencia.
- Nombre completo del autor o autora, institución, país y correo electrónico (incluir la información para cada uno de los autores, máximo tres).
- Resumen: 200 palabras máximo, letra Time New Roman 12pts, con espaciado de 1.5.
- Palabras clave: máximo cuatro palabras claves.
- Introducción.
- Marco teórico.
- Descripción de la propuesta.
- Proceso de implementación.
- Resultados.
- Conclusiones.
- Los trabajos deberán presentarse en un mínimo de ocho páginas y un máximo de diez páginas.
- El número máximo de autores por artículo es de tres participantes.
- El documento debe ser organizado en formato APA 7.

Todos los trabajos serán revisados por pares académicos

Los quince mejores trabajos serán seleccionados para su inclusión en el libro del coloquio, cuya publicación está programada para enero del próximo año.

Los trabajos deberán enviarse a través del siguiente formulario:

<https://forms.gle/7e3kkMoneW7nmj27>

CIERRE DE CONVOCATORIA
27 DE MARZO DEL 2026



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Cada ponencia aceptada contempla dos entregables obligatorios:

1. Presentación oral durante el coloquio, que será expuesta en formato presencial, acompañada de una presentación visual (PowerPoint, PDF o similar), con una duración máxima de 15 minutos.
2. Documento completo en formato Word, estructurado como artículo de difusión científica (La difusión es la propagación del conocimiento entre especialistas), que describe a detalle los antecedentes, metodología, resultados y conclusiones del proyecto.

CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de convocatoria	26 de enero de 2026.
Recepción de contribuciones	26 de enero al 27 de marzo de 2026.
Periodo de dictaminación	27 de marzo al 17 de abril de 2026.
Notificación de resultados de dictaminación	23 de abril de 2026.
Publicación de programa	7 de mayo de 2026.



INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA DE LAS CONTRIBUCIONES

1. TÍTULO

El título es lo último que se escribe en un artículo. Debe estar escrito en estilo oración, no usar mayúsculas sostenida (a excepción de las palabras que por regla deban comenzar con mayúscula). El título es el elemento que atrae a los lectores, por eso lo adecuado es que proponga un título creativo, específico y capaz de sintetizar la información principal del artículo y no tener más de 15 palabras. Además de, no utiliza siglas, ni notas al pie.

2. RESUMEN

Tendrá un máximo de 200 palabras, en un solo párrafo, redactado en tercera persona y en tiempo pasado, con interlineado sencillo y en texto corrido. Debe contener objetivo (objetivo general), metodología desarrollada (Métodos y técnicas utilizados, exceptuando los artículos de reflexión), resultados (principales hallazgos) y conclusiones (síntesis de las conclusiones). Toda su información debe proceder del texto del artículo. Evite citas textuales, abreviaturas y referencias bibliográficas. En el caso de los artículos de corte cualitativo, indicar estructura acorde al enfoque.

3. PALABRAS CLAVE

Entre tres y cuatro términos descriptivos ordenados alfabéticamente que representen el contenido principal del artículo. Deben facilitar la consulta en bases de datos, consultar Tesauro según la temática que corresponda. Pueden ser palabras compuestas. Separe las palabras por un punto y coma (;)



4. INTRODUCCIÓN

La introducción debe organizarse desde el punto de vista global al particular, guiando a los lectores hacia los objetivos al escribir este trabajo. Por lo tanto, comience exponiendo la importancia del tema: aquí se precisa el qué y el por qué del trabajo realizado con un apoyo bibliográfico vigente y novedoso (fundamente afirmaciones y datos) así como el valor académico que a manera de justificación logre cautivar al lector.

5. MARCO TEÓRICO

Se debe de abordar los antecedentes conceptuales o históricos del tema: se trata de contextualizar temporal y espacialmente al lector mediante una breve reseña del pasado y el presente del tema objeto del artículo, con el fin de justificar la manera como se tratará en adelante y como una estrategia útil para despertar el interés académico por el artículo. Finalice esta sección exponiendo de manera clara el objetivo del artículo.

6. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La metodología debe describirse con claridad, coherencia y rigor, de tal manera que permita comprender cómo se desarrolló la experiencia docente y, en la medida de lo posible, que esta pueda replicarse o adaptarse en otros contextos educativos. En esta sección se desarrolla el trabajo propuesto, se incluye la descripción del fenómeno o del objeto de estudio que ha sido mencionado en la introducción. También, debe incluir la revisión de aspectos destacables, hallazgos o tendencias que resultan de la búsqueda del tema. Se interpretan los aspectos más destacados de la propuesta del autor/a, en cuanto sea posible comparando adecuadamente sus hallazgos. Debe mantener un orden sincrónico en la exposición de ideas, evitando confundir al lector. Se fundamentan adecuadamente las ideas y propuestas. Utilice sólo información específica, no se estanque en ideas poco relevantes para el objetivo del artículo.



7. RESULTADOS

Los resultados deben ser expuestos claramente. Los resultados pueden ser presentados en cuadros, figuras, gráficos, mapas, fotografías. Deben presentarse de manera ordenada y secuencial, que coincidan con el objetivo propuesto para el artículo. Los cuadros deben numerarse consecutivamente. Al igual que las figuras, que deben llevar numeración independiente de la de los cuadros. Cada cuadro o figura debe acompañarse de una leyenda que describa claramente el material. Los títulos deben dar cuenta del contenido de la información. Los cuadros, figuras y las fotografías deben ser originales del autor (es). Si son modificaciones o reproducciones de otro artículo, es necesario acompañarlos del permiso del editor correspondiente. Los cuadros, gráficas, tablas, imágenes y demás elementos deben incluirse en el cuerpo del texto en un formato editable o adjuntarse en los programas originales en los que se realizaron.

8. CONCLUSIÓN

Se escriben las conclusiones a las que llegó el autor. Colocar en orden de la más importante a la menos importante. La conclusión no es un resumen del artículo, tampoco una extensión de la sección previa, es decir, no debe citarse autores ni aportar más datos, únicamente debe escribir las conclusiones a las que llegó luego de finalizar el trabajo y siempre relacionado con el objetivo propuesto al inicio del artículo. Finalice resaltando limitaciones del artículo y planteando futuras propuestas.

9. REFERENCIAS

El listado de las referencias se realiza en orden alfabético, siguiendo las normas American Psychological Association, APA 7ma edición. Debe incluir toda la información necesaria que permita al lector localizar los documentos citados en un texto. La información debe ser exacta, tal y como aparece en el documento original. La lista de referencias se hace con interlineado de 1.5, cada una debe tener sangría francesa y debe organizarse según el orden alfabético de los apellidos de los autores de las fuentes.



Facultad de
Contaduría y
Administración

II COLOQUIO DE MEJORES PRÁCTICAS EN LA DOCENCIA

CONTACTO

Coordinación general de coloquio

Dra. Marcela Solis Quinteros

marcela.solis@uabc.edu.mx